

2ª junta preparatoria del sábado 11 de Junio de 1898.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANDAMO.

Abierta la sesión con asistencia de los HH. señores Senadores Bryce, Aspíllaga, Arámburu, Alvarez Saez, Boza, Barrios, Bejarano, Castro Zaldívar, Cayo y Tagle, Casanova, Forero, Giráldez, Yepes, Lama, Mujica, Morote, Olaechea, Peña y Coronel, Tenaud, Cárdenas y Rodulfo, fué leída y aprobada el acta de la junta anterior.

Se dió cuenta de los siguientes oficios:

Del señor Ministro de Gobierno, acusando recibo del que se le dirigió, participándole la instalación del H. Senado en juntas preparatorias.

Del Senador por el Departamento de Cajamarca, señor Miguel Iglesias, comunicando que el mal estado de su salud no le permite concurrir á las sesiones de esta H. Cámara.

Del Senador por el Departamento de Huánuco, señor Leonidas Ingunza, avisando que antes de seis días no le será posible asistir á las sesiones del H. Senado por indisposición.

Al archivo los anteriores oficios.

Del Senador suplente por el Departamento de Puno, señor Mariano W. Henriquez, manifestando que se encuentra en esta capital expedito para ejercer el cargo, previa su calificación personal, por haber sido calificada desde la Legislatura de 1895 la elección con que fué favorecido.

A la orden del día, con los antecedentes del caso.

Antes de pasar á la orden del día, el señor Bejarano propuso que durante la enfermedad del Senador propietario señor La Torre, se llamase al suplente señor Felipe S. Paredes, que se halla en esta capital y hábil para incorporarse.

S. E. manifestó que la Secretaría redactaba actualmente el oficio correspondiente.

ORDEN DEL DIA.

Como resultara del examen de los antecedentes traídos al despacho que al aprobarse el dictamen de la Comisión de Poderes sobre las elecciones de Senadores por el Departamento de Puno, solo quedó pendiente la calificación personal de los suplentes, se procedió á la del señor Henriquez por medio de balotas; y fué aprobada por todas menos una, quedando incorporado á la junta el expresado señor Henriquez.

S. E. recomendó á los señores Se-

nadores su puntual asistencia el día de mañana á las dos de la tarde, á fin de instalar la H. Cámara y pasar en seguida á la inauguración solemne del Congreso Extraordinario de 1898; y levantó la sesión.

Por la Redacción.—

MANUEL M. SALAZAR.

3ª Junta preparatoria del Domingo 12 Junio de 1898.

(PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANDAMO)

Abierta la sesión con asistencia de los SS. Senadores Bryce, Ward, Aspíllaga, Arámburu, Alvarez Saez, Boza, Barrios, Bejarano, Castro Zaldívar, Cayo y Tagle, Casanova, Forero, Giráldez, Yepes, Lama, Mujica, Morote, Olaechea, Peña y Coronel, Tenaud, Cárdenas y Rodulfo, secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes:

Oficios

De S. E. el Presidente de la H. Cámara de Diputados en Juntas preparatorias, participando que en la fecha han sido instaladas las juntas preparatorias de dicha Cámara.

De los SS. Secretarios de la expresada Cámara, con el mismo objeto que el anterior.

Al archivo ambos oficios.

Del Presidente de la Junta Electoral del Departamento de Piura, acompañando el acta de la elección del Senador suplente, hecha á favor del ciudadano don Gustavo Escudero.

A la orden del día para su oportuna resolución.

ORDEN DEL DIA

S. E. expuso que con motivo de las seguridades dadas á nombre del Supremo Gobierno, por el Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores, de que con los representantes que debían llegar por los vapores de Sur y Norte tenían las Cámaras el quorum necesario para instalarse y proceder en seguida á la inauguración del Congreso Extraordinario, citó á Su Señorías para el día de hoy con el doble fin indicado; y que hasta ese momento no tenía sobre tales afirmaciones aviso oficial en contrario.

El señor Bryce indicó á S. E. que en su tránsito á este local, se había encontrado con un H. miembro del Cuerpo Diplomático, quien le participó haber recibido oficialmente el contraviso de que el Congreso no se instalaba hoy día por falta de quorum en ambas Cámaras.

A la precedente indicación mani-

festó S. E. que deploraba que no se le hubiese dado igual anuncio, para que los HH. SS. Senadores presentes no se hubiesen molestado hasta ahora; y levantó la sesión, indicando que para la última Junta preparatoria se convocaría por avisos en los diarios.

Por la redacción

MANUEL M. SALAZAR.

ORDEN DEL DIA

Examinados los documentos del expediente electoral presentado por el señor Ortiz y juzgados por S. E. en todo conformes con las prescripciones de la ley de la materia, se declaró incorporado á la junta el expresado señor Ortiz.

En seguida prestaren el juramento de ley los siguientes SS. Senadores últimamente incorporados: Yepes, Forero, Ortiz, Henriquez y Paredes F. S.

Leída la presente acta y aprobada que fué, S. E. declaró terminadas las Juntas Preparatorias de esta H. Cámara y procedió á instalarla.

Por la redacción

MANUEL M. SALAZAR.

*Ultima Junta preparatoria del Miércoles
15 de Junio de 1898.*

(PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANDAMO)

Abierta la sesión con asistencia de los HH. SS. Senadores Zegarra, Arámburu, Villanueva, Ortiz, Castro Zaldivar, Tenaud, Brañez, Alvarez Saez, Casanova, Giráldez, Lama, Morote, Bryce, Rodulfo, Luna, Paredes F., Yepes, Bejarano, Tovar, Henriquez, Barrios, Ward, Forero, Olaochea, Boza, Aspíllaga, Peña y Coronel, Cayo y Tagle, Mujica, Montoya, Navarrete, Cárdenas y Paredes R., secretarios, fué leída y aprobada el acta del anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos:

Oficios

Del señor Ministro de Gobierno, trascribiendo el supremo decreto expedido últimamente, por el que se designa para la solemne instalación del Congreso Extraordinario del corriente año, el día de la fecha.

Del Senador por el Departamento del Cuzco señor Agustín Quintanilla, participando que por indisposición no le es posible concurrir á la apertura de las sesiones de esta H. Cámara, é instalación del Congreso Extraordinario; pero que dentro de tres ó cuatro días se incorporará, á fin de cumplir su deber de representante.

Del Senador por Tacna, señor Carlos Basadre y Forero, anunciando su próximo viaje á esta capital para incorporarse á la Cámara, lo que no ha podido verificar antes por motivos independientes á su voluntad.

Del Senador por el Departamento de Apurímac señor Antonio de Ocampo, comunicando que por el mal estado de su salud no ha podido constituirse en esta Ciudad, para asistir á la instalación de la Legislatura Extraordinaria; pero que en algunos días más concurrirá á sus sesiones.

Al archivo los anteriores oficios.

Del Senador suplente electo por el Departamento de Cajamarca, señor Cruz Toribio Ortiz, acompañando las credenciales de su elección.

A la orden del día.

*Sesión de instalación del miércoles
15 de Junio de 1898.*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CANDAMO.

Presentes en el local de sus sesiones los H. H. S. S. Zegarra, Arámburu, Villanueva, Ortiz, Castro Zaldivar, Tenaud, Rodulfo, Brañez, Alvarez Saez, Casanova, Giráldez, Lama, Morote, Bryce, Luna, Paredes F., Yepes, Bejarano, Tovar, Enriquez, Barrios, Ward, Forero, Olaochea, Boza, Aspíllaga, Peña y Coronel, Cayo y Tagle, Mujica, Montoya, Navarrete, Cárdenas y Paredes R., secretarios, S. E. declaró abiertas las sesiones públicas de la H. Cámara de Senadores en la Legislativa extraordinaria de 1898.

Se dió cuenta:

De un oficio del Senador por Ayacucho, señor Luis Carranza, manifestando que las condiciones de su salud no le permiten por ahora tomar parte activa en las labores parlamentarias, por lo que pide á la H. Cámara que teniendo en cuenta esta razón, lo subrogue en la comisión diplomática, que será sin duda la que lleve el mayor peso de los trabajos legislativos, durante las sesiones del actual Congreso Extraordinario; sin dejar de concurrir á ellas con la puntualidad que le permita su estado de convalecencia.

A la orden del día.

ORDEN DEL DIA

S. E., teniendo en consideración el anterior oficio, subrogó al señor Carranza en la Comisión Diplomática con el señor Olaochea, con aprobación de la Cámara; y por ausencia del señor Quevedo, miembro de la